MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida Misiones

Villa Florida Misiones, 11 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN J.M. Nº 24/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA (COCINANDO). ---------

VISTO: **El Mensaje de la Intendencia Municipal, mediante la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA (COCINANDO).**----------

CONSIDERANDO: Que, el **Artículo 212 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece: Inicio del Proceso.** "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la **aprobación** del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la **autorización** para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". .----------

Que, habiendo considerado y analizado todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitido por la Intendencia Municipal, los requisitos formales y sustanciales, así como los lineamientos técnicos requeridos no trasgreden las normas que regulan la materia, ni tampoco vulneran los intereses del Municipio, por tanto, .----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA VILLA FLORIDA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas, para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA (COCINANDO)**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente resolución. ----------

Artículo 2º. **Autorizar**, a la Intendencia Municipal a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N" 01/ 2022 - **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA (COCINANDO)** del distrito de Villa Florida.

Artículo 3º. **Anotar,** registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.---------

Martina Isabel Chaparro
Secretaria J.M

Andres Etter Medina
Presidente J.M

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Maria Ignacia Paiva
~~Secretaria General~~

Milder Richard Castiñeira
Intendente Municipal